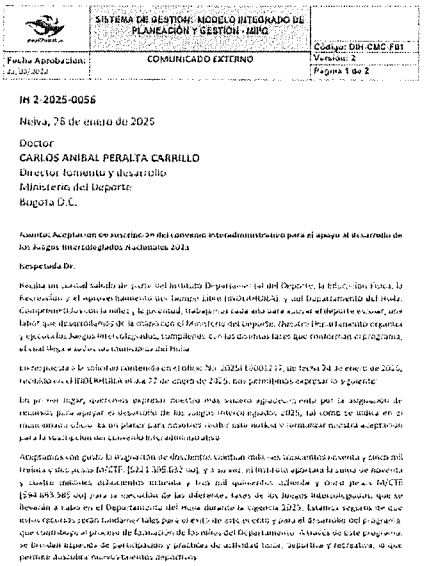
Nombre Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUACACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
Nombre Supervisor	ELIZABETH LEAL AVILA
Nombre Contratista	KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Identificación Contratista	1.075.242.781 DE NEIVA
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° contrato	CDIH028-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL – DEPORTE FORMATIVO
Informe N°	No. 01- 2025
Correspondiente al periodo:	DEL VEINTE (20) DE ENERO AL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025.
Valor por cobrar:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE
Fecha de entrega de informe	NEIVA, DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH028 DE 2025
1. Proyectar los Actos Administrativos requeridos por el Ministerio del Deporte en el marco del desarrollo de los eventos de deporte formativo que ejecuta el INDERHUILA.
Durante el presente periodo de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades • Proyecte oficio para el Ministerio del Deporte aceptación de suscripción del convenio interadministrativo para el apoyo al desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 • Proyecte cronograma de inversión para el convenio interadministrativo entre el Ministerio del Deporte y el Inderhuila realizando la distribución de los aportes en las líneas de inversión de (hospedaje, alimentación y festivales escolares) los aportes son: ▪ Ministerio del deporte doscientos veintiún millones trescientos noventa y cinco mil treinta y dos pesos Mcte. ($221.395.032,00)

- ente deportivo a noventa y cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos m/cte. ($94.883.585,0)

- Envié correo electrónico al Coordinador centro sur del ministerio del Deporte Daniel Barreto, con toda la documentación requerida aceptando el convenio interadministrativo y dar inicio al proceso precontractual



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: DIH-CMC-F01 | Fecha Aprobación: 21/01/2022 | COMUNICADO EXTERNO | Versión: 2 | Página 1 de 2

IH 2-2025-0056

Neiva, 28 de enero de 2025

Doctor
CARLOS ANIBAL PERALTA CARRILLO
Director Fomento y desarrollo
Ministerio del Deporte
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de suscribir el convenio interadministrativo para el apoyo al desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025

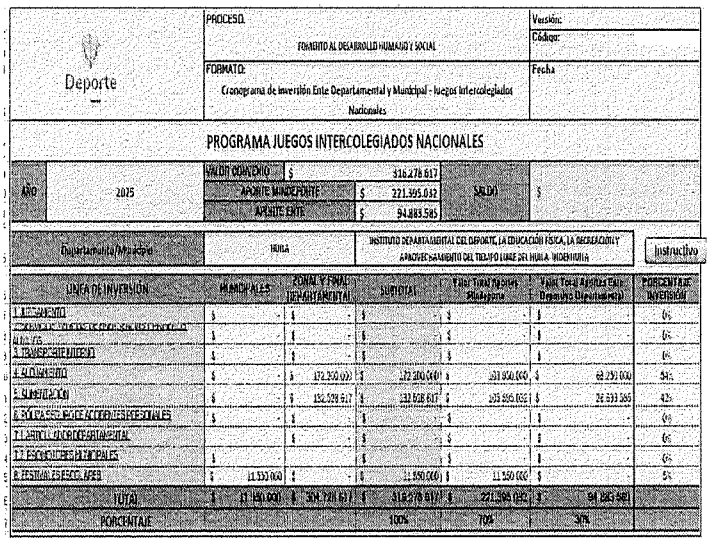
Respetado Dr.

Recibe un cordial saludo de parte del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (INDERHUILA), y del Departamento del Huila. Comprometidos con la niñez y la juventud, trabajamos cada día para exaltar el deporte escolar, una labor que desarrollamos de la mano con el Ministerio del Deporte. Durante 17 años consecutivos hemos organizado y ejecutado los Juegos Intercolegiados, cumpliendo con las distintas fases que conforman el programa, el cual llega a todos los municipios del Huila.

En respuesta a la solicitud contenida en el oficio No. 20251100012117, de fecha 24 de enero de 2025, recibido en INDERHUILA el día 27 de enero de 2025, nos permitimos expresar lo siguiente:

En primer lugar, queremos expresar nuestra más sincera aceptación a este paso de la suscripción de recursos para apoyar el desarrollo de los Juegos Intercolegiados 2025, tal como se indica en el mismo oficio. Es un placer para nosotros recibir esta noticia y formalizar nuestra aceptación para la suscripción del convenio interadministrativo.

Asimismo, en cuanto a la asignación de doscientos noventa mil cuatrocientos veintiún y cinco mil treinta y dos pesos ($CTE [$294.421.032] mcte), y a su vez, el Instituto aportara la suma de noventa y cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos ($CTE [$94.883.585 mcte) para la ejecución de los deportes, fases de los Juegos Intercolegiados, que se llevarán a cabo en el Departamento del Huila durante la vigencia 2025. Estamos seguros de que estos recursos serán fundamentales para el éxito de este evento y para el desarrollo del programa, que contribuye al proceso de formación de los niños del Departamento. A través de este programa, se brindan espacios de participación y prácticas de actividad física, deportiva y recreativa, lo que permite diversas experiencias significativas.



Deporte

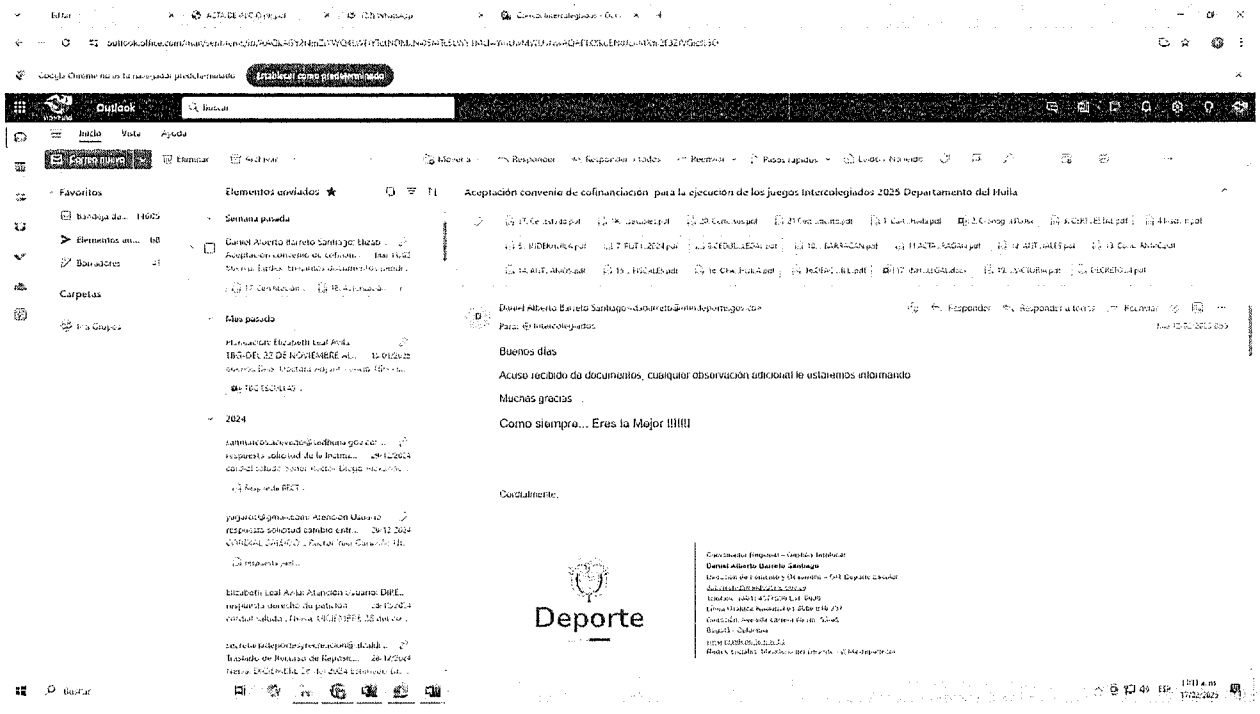
PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión:	Código:
FORMATO: Cronograma de inversión Ente Departamental y Municipal - Juegos Intercolegiados Nacionales		Fecha

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

AÑO	2025	VALOR CONVENIO	$ 316.276.617	SALDO	$ -
		APORTE MINDEPORTE	$ 221.393.032		
		APORTE ENTE	$ 94.883.585		

Departamento/Municipio	HUILA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA	Instructivo

LINEA DE INVERSIÓN	MUNICIPALES	ZONAL Y FINAL DEPARTAMENTAL	SUBTOTAL	Valor Total Aportes Mindeporte	Valor Total Aportes Ente Deportivo Departamental	PORCENTAJE INVERSIÓN
1. HOSPEDAJE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
2. ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
3. TRANSPORTE TERRESTRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
4. ALOJAMIENTO	$ -	$ 172.550.000	$ 172.550.000	$ 103.800.000	$ 68.750.000	54%
5. SUPERVISIÓN	$ -	$ 148.508.617	$ 148.508.617	$ 117.593.032	$ 30.915.585	47%
6. SOPORTE LOGÍSTICO ACTIVIDADES PRESENCIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
7. APORTE DEPARTAMENTAL		$ -	$ -	$ -	$ -	0%
12. ESCENARIOS DEPORTIVOS	$ -		$ -	$ -	$ -	0%
8. FESTIVAL DEPORTIVO	$ 11.550.000	$ -	$ 11.550.000	$ 11.550.000	$ -	5%
TOTAL	$ 11.550.000	$ 321.058.617	$ 316.276.617	$ 221.393.032	$ 94.883.585	
PORCENTAJE			100%	70%	30%	



Outlook

Aceptación convenio de cofinanciación para la ejecución de los juegos intercolegiados 2025 Departamento del Huila

Buenos días

Acuso recibido de documentos, cualquier observación adicional le estaremos informando

Muchas gracias

Como siempre... Eres la Mejor !!!!!!

Cordialmente,

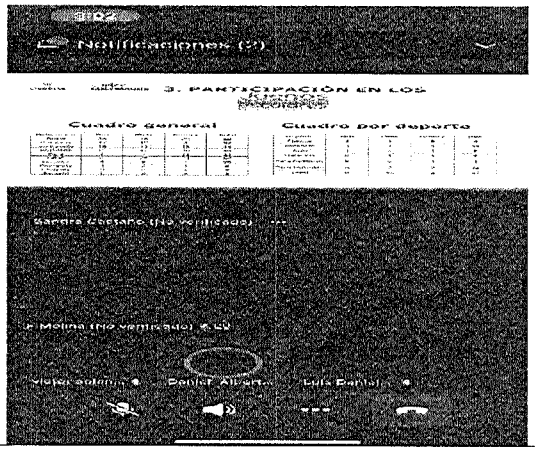
Deporte

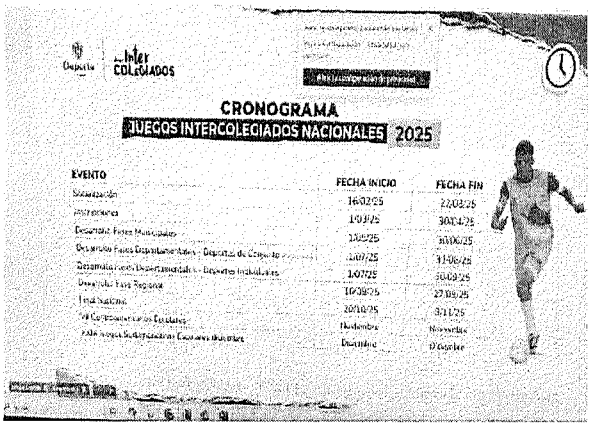
2. Solicitar, verificar y organizar en la plataforma asignada por el INDERHUILA toda la documentación solicitada por Ministerio del deporte, de los deportistas, entrenadores, asistentes participantes a la final departamental, final regional y final nacional de los juegos Intercolegiados 2025.

- Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente. Sin embargo, estoy atenta y dispuesta a brindar apoyo en el momento en que surja la necesidad, asegurando así que poder cumplir con mi responsabilidad de manera efectiva

3. Consolidar, registrar y promocionar en la plataforma asignada por el ministerio (HERCULES) los documentos de los deportistas, entrenadores, asistentes y personal del INDERHUILA participantes en la fase zonal, final departamental, final zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados.

- Durante el periodo de ejecución contractual asistí a la reunión virtual realizada por el Ministerio del deporte, donde, socializaron las metas y cambios importantes para el programa juegos Intercolegiados 2025, como es el cambio de la plataforma Hércules para la vigencia 2025, de esta manera todos los Departamentos estén alineados, y bien informados. La capacitación de esta nueva plataforma es clave para asegurar que en sus momentos cuando se requiera, se pueda realizar la consolidación registro y promoción de manera efectiva de los deportistas, entrenadores, asistentes participantes de los juegos Intercolegiados 2025 en sus diferentes fases.





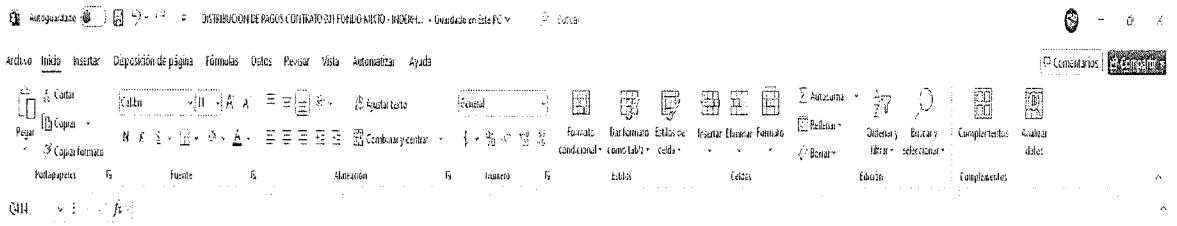
4. Verificar y consolidar el estudio de mercado, presupuesto y estudio previo que se requiere para la ejecución de los programas que hacen parte del deporte formativo.

- Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente. Sin embargo, estoy indagando con la supervisora profesora Elizabeth Leal Ávila, sobre la forma de cómo se va realizar la contratación este año para el proceso de los Juegos Intercolegiado 2025 y con ello ir avanzando, organizando y preparando la información requerida para la proyección del estudio de mercado, presupuesto y estudio previo

5. organizar toda la información administrativa y financiera que corresponda al desarrollo del deporte formativo

- se está consolidando y organizando la información administrativa y financiera del informe de supervisión No1. del contrato interadministrativo No. CDCIIH001-2024 suscrito entre Inderhuila y Fomcultura, correspondiente a la cantidad y valor ejecutada en el primer anticipo y pago parcial de cada una de las actividades desarrolladas para la respectiva liquidación del contrato:

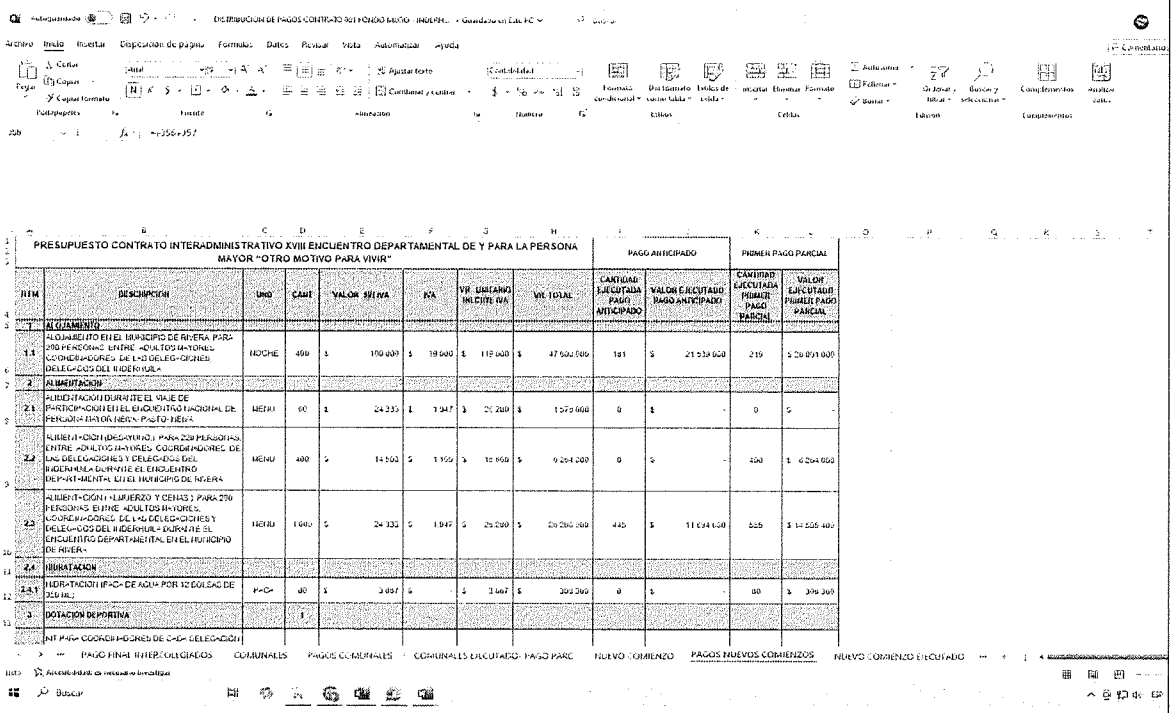
- JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024



PRESUPUESTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024

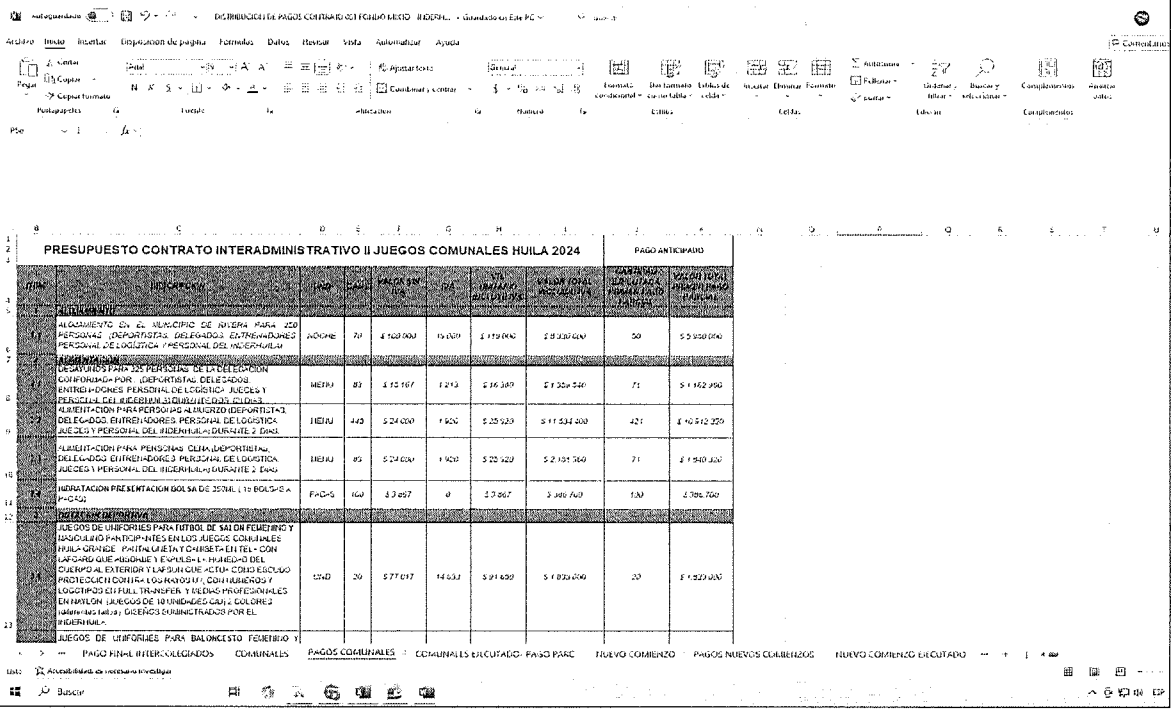
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TRANSPORTE	VALOR PROMEDIO TRANSPORTE POR ZONA	VALOR SIN IVA	IVA	VR. UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	PAGO ANTICIPADO		PRIMER PAGO PARCIAL		ACTA FINAL	
										CANT EJECUTADA PRIMER PAGO ANTICIPADO	VALOR TOTAL EJECUTADO PAGO ANTICIPADO	CANT	VALOR TOTAL EJECUTADO PRIMER PAGO PARCIAL	CANT PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
1	ALIMENTACION														
1.1	DESAYUNOS: EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT PARA LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ASISTENTES TECNICOS JUECES Y PERSONAL DE LOGISTICA, DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO Y DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORIA PRE JUVENIL Y JUVENIL GENERO FEMENINO Y MASCULINO, EN LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	MENU	866	$ 0	$ 0	$ 13.831	$ 1.106	$ 14.937	$ 12.935.442	865	12.920.505	0	0	0	0
1.2	DESAYUNOS: EN EL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ASISTENTES TECNICOS JUECES Y PERSONAL DE LOGISTICA, DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO Y DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORIA PRE JUVENIL Y JUVENIL GENERO FEMENINO Y MASCULINO, EN LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	MENU	48	$ 0	$ 0	$ 14.333	$ 1.147	$ 15.480	$ 743.040	42	650.160	0	0	0	0
1.3	DESAYUNOS: EN EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ASISTENTES TECNICOS JUECES Y PERSONAL DE LOGISTICA, DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO Y DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORIA PRE JUVENIL Y JUVENIL GENERO FEMENINO Y MASCULINO, EN LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	MENU	1.726	$ 0	$ 0	$ 15.167	$ 1.213	$ 16.380	$ 28.271.880	1.635	26.781.300	0	0	0	0
1.4	DESAYUNOS: EN EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ASISTENTES TECNICOS JUECES Y PERSONAL DE LOGISTICA, DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO Y DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORIA PRE JUVENIL Y JUVENIL GENERO FEMENINO Y MASCULINO, EN LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	MENU	728	$ 0	$ 0	$ 13.642	$ 1.091	$ 14.733	$ 10.725.624	590	8.692.470	0	0	0	0
1.5	ALMUERZO Y CENAS EN EL MUNICIPIO GIRARDOT PARA LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ASISTENTES TECNICOS JUECES Y PERSONAL DE LOGISTICA, DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO Y DEPORTES INDIVIDUALES CATEGORIA PRE JUVENIL Y JUVENIL GENERO FEMENINO Y MASCULINO, EN LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	MENU	2.230	$ 0	$ 0	$ 30.889	$ 1.671	$ 32.560	$ 50.558.800	2.190	49.406.400	0	0	0	0

- XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR



PRESUPUESTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR "OTRO MOTIVO PARA VIVIR"

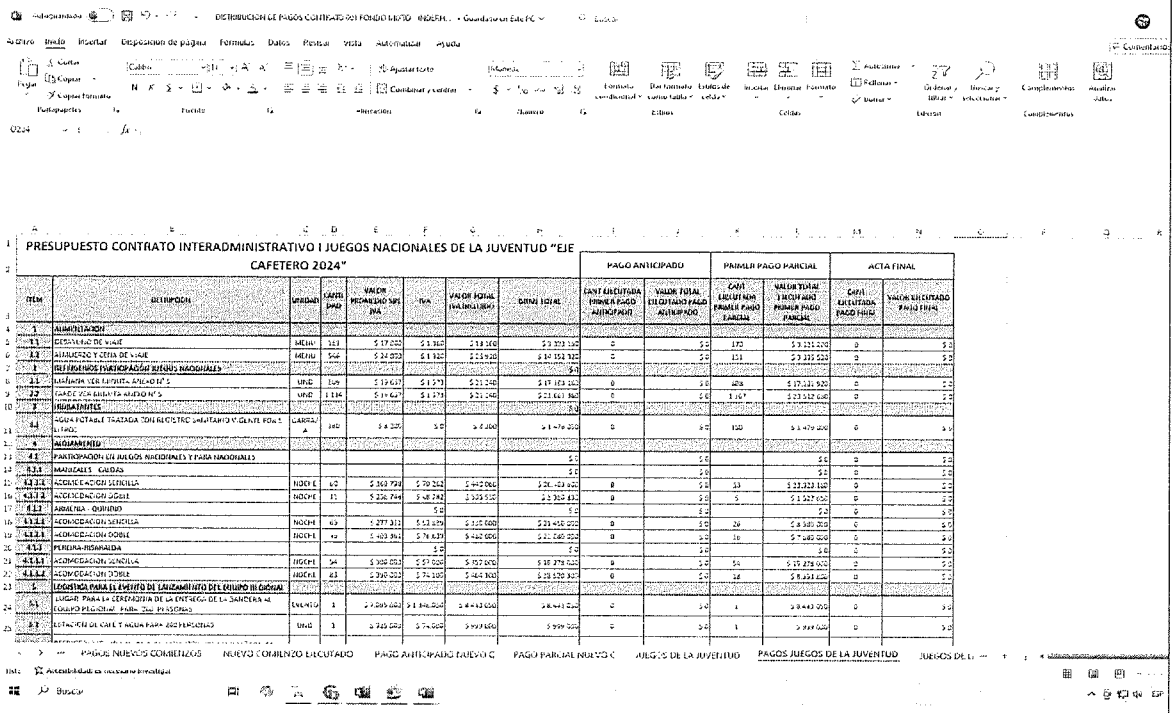
ITEM	DESCRIPCION	UNO	CANT	VALOR SIN IVA	IVA	VR UNITARIO INCLUYE IVA	VR TOTAL	PAGO ANTICIPADO		PRIMER PAGO PARCIAL	
								CANTIDAD EJECUTADA PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO PAGO ANTICIPADO	CANTIDAD EJECUTADA PRIMER PAGO PARCIAL	VALOR EJECUTADO PRIMER PAGO PARCIAL
1	ALOJAMIENTO										
1.1	ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIVERA PARA 250 PERSONAS ENTRE ADULTOS MAYORES COORDINADORES DE LAS DELEGACIONES DELEGADOS DEL INDERHUILA	NOCHE	400	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000	$ 47.600.000	181	$ 21.539.000	219	$ 26.061.000
2	ALIMENTACION										
2.1	ALIMENTACION DURANTE EL VIAJE DE PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE PERSONAS MAYORES PASTO-NIEVA	MENU	60	$ 24.333	$ 1.947	$ 26.280	$ 1.576.800	0	$ -	0	$ -
2.2	ALIMENTACION (DESAYUNO) PARA 250 PERSONAS ENTRE ADULTOS MAYORES COORDINADORES DE LAS DELEGACIONES Y DELEGADOS DEL INDERHUILA DURANTE EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	MENU	400	$ 14.500	$ 1.160	$ 15.660	$ 6.264.000	0	$ -	400	$ 6.264.000
2.3	ALIMENTACION (ALMUERZO Y CENA) PARA 250 PERSONAS ENTRE ADULTOS MAYORES COORDINADORES DE LAS DELEGACIONES Y DELEGADOS DEL INDERHUILA DURANTE EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	MENU	1.000	$ 24.333	$ 1.947	$ 26.280	$ 26.280.000	445	$ 11.694.600	555	$ 14.585.400
2.4	HIDRATACION										
2.4.1	HIDRATACION PACK DE AGUA POR 12 BOLSAS DE 350 ML	PACK	80	$ 3.667	$ -	$ 3.667	$ 293.360	0	$ -	80	$ 293.360
3	DOTACION DEPORTIVA		1								
	KIT PARA COORDINADORES DE CADA DELEGACION										



PRESUPUESTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO II JUEGOS COMUNALES HUILA 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNO	CANT	VALOR SIN IVA	IVA	VR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	
								CANTIDAD EJECUTADA PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO PAGO ANTICIPADO
1	ALOJAMIENTO								
1.1	ALOJAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIVERA PARA 250 PERSONAS (DEPORTISTAS DELEGADOS ENTRENADORES PERSONAL DE LOGISTICA Y PERSONAL DEL INDERHUILA	NOCHE	70	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000	$ 8.330.000	50	$ 5.950.000
2	ALIMENTACION								
2.1	ALIMENTACION PARA 125 PERSONAS DE LA DELEGACION CONFORMADA POR (DEPORTISTAS DELEGADOS ENTRENADORES PERSONAL DE LOGISTICA JUECES Y PERSONAL DEL INDERHUILA DURANTE 2 DIAS	MENU	80	$ 13.167	$ 2.113	$ 26.280	$ 2.102.400	71	$ 1.865.880
2.2	ALIMENTACION PARA PERSONAS ALMUERZO (DEPORTISTAS DELEGADOS ENTRENADORES PERSONAL DE LOGISTICA JUECES Y PERSONAL DEL INDERHUILA DURANTE 2 DIAS	MENU	445	$ 24.000	$ 1.920	$ 25.920	$ 11.534.400	421	$ 10.912.320
2.3	ALIMENTACION PARA PERSONAS CENA (DEPORTISTAS DELEGADOS ENTRENADORES PERSONAL DE LOGISTICA JUECES Y PERSONAL DEL INDERHUILA DURANTE 2 DIAS	MENU	85	$ 24.000	$ 1.920	$ 25.920	$ 2.203.200	71	$ 1.840.320
2.4	HIDRATACION PRESENTACION BOLSA DE 350ML (10 BOLSAS A PACKS)	PACKS	100	$ 3.667	$ -	$ 3.667	$ 366.700	100	$ 366.700
3	DOTACION DEPORTIVA								
3.1	JUEGOS DE UNIFORMES PARA FUTBOL DE SALON FEMENINO Y MASCULINO PANTICIPANTES EN LOS JUEGOS COMUNALES HUILA GRANDE PANTALONETA Y CAMISETA EN TELA CON SUBLIMADO QUE RESISTA LAVADAS Y EXPUESTO AL HUMEDAD DEL CUERPO AL EXTERIOR Y LAVADAS QUE ACTUE COMO ESCUDO PROTECTOR CONTRA LOS RAYOS UV (CONTRIBUYEROS Y LOGOTIPOS EN FULL TRANSFER Y MEDIAS PROFESIONALES EN NAYLON JUEGOS DE 10 UNIDADES CADA COLORES (determinados tallas) DISEÑOS SUMINISTRADOS POR EL INDERHUILA	UND	20	$ 77.017	$ 14.033	$ 91.050	$ 1.820.990	20	$ 1.820.990
	JUEGOS DE UNIFORMES PARA BALONCESTO FEMENINO Y								

- I JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD



PRESUPUESTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO I JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD "EJE CAFETERO 2024"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL (VALOR+IVA)	GRAN TOTAL	PAGO ANTICIPADO		PRIMER PAGO PARCIAL		ACTA FINAL	
								CANT EJECUTADA PRIMER PAGO ANTICIPADO	VALOR TOTAL EJECUTADO PAGO ANTICIPADO	CANT EJECUTADA PRIMER PAGO PARCIAL	VALOR TOTAL EJECUTADO PRIMER PAGO PARCIAL	CANT EJECUTADA PAGO FINAL	VALOR EJECUTADO PAGO FINAL
1	ALIMENTACION												
1.1	DESAYUNO DE VIAJE	MENU	163	$ 17.000	$ 1.360	$ 18.360	$ 3.372.120	0	$ 0	172	$ 3.221.200	0	$ 0
1.2	ALMUERZO Y CENA DE VIAJE	MENU	356	$ 24.000	$ 1.920	$ 25.920	$ 14.152.320	0	$ 0	151	$ 3.335.520	0	$ 0
2	REFRIGERIOS PARTICIPACION JUEGOS NACIONALES						$ 0						
2.1	MERIENDA VER REFRIG. APROBADO	UND	149	$ 19.631	$ 1.571	$ 21.202	$ 17.103.162	0	$ 0	808	$ 17.131.920	0	$ 0
2.2	CAJAS VER REFRIG APROBADO	UND	1.194	$ 19.627	$ 1.573	$ 21.200	$ 23.661.360	0	$ 0	1.067	$ 23.512.600	0	$ 0
3	HOSPEDAJE						$ 0						
3.1	AGUA POTABLE TRATADA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE PARA EL EVENTO	GARRAFA	160	$ 8.125	$ 0	$ 8.000	$ 1.479.000	0	$ 0	180	$ 1.479.000	0	$ 0
4	ALOJAMIENTO												
4.1	PARTICIPACION EN JUEGOS NACIONALES Y PARA NACIONALES						$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
4.1.1	MANZANILLO CUIDAD						$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
4.1.2	ACOMODACION SENCILLA	NOCHE	60	$ 360.720	$ 79.262	$ 440.000	$ 26.400.000	0	$ 0	33	$ 13.333.320	0	$ 0
4.1.2	ACOMODACION DOBLE	NOCHE	31	$ 236.744	$ 48.282	$ 283.515	$ 8.788.830	0	$ 0	5	$ 1.327.650	0	$ 0
4.1.3	ARMENIA - QUINDIO				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
4.1.4	ACOMODACION SENCILLA	NOCHE	60	$ 277.311	$ 53.689	$ 331.000	$ 20.460.000	0	$ 0	29	$ 8.580.000	0	$ 0
4.1.4	ACOMODACION DOBLE	NOCHE	42	$ 403.361	$ 76.639	$ 480.000	$ 21.120.000	0	$ 0	16	$ 7.680.000	0	$ 0
4.1.5	PEREIRA-RISARALDA				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
4.1.6	ACOMODACION SENCILLA	NOCHE	54	$ 308.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 19.278.000	0	$ 0	54	$ 19.278.000	0	$ 0
4.1.6	ACOMODACION DOBLE	NOCHE	43	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100	$ 19.952.300	0	$ 0	14	$ 6.497.400	0	$ 0
5	LOGISTICA PARA EL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL GRUPO III GIORAI												
5.1	LUGAR PARA LA CEREMONIA DE LA ENTREGA DE LA ANTORCHA AL EQUIPO RECEPTOR (Aplic. Dos (2) PERSONAS)	EVENTO	1	$ 7.995.000	$ 1.845.000	$ 9.840.000	$ 9.840.000	0	$ 0	1	$ 9.840.000	0	$ 0
5.2	ESTACION DE CAFE Y AGUA PARA 200 PERSONAS	UND	1	$ 749.000	$ 174.000	$ 999.000	$ 999.000	0	$ 0	1	$ 999.000	0	$ 0

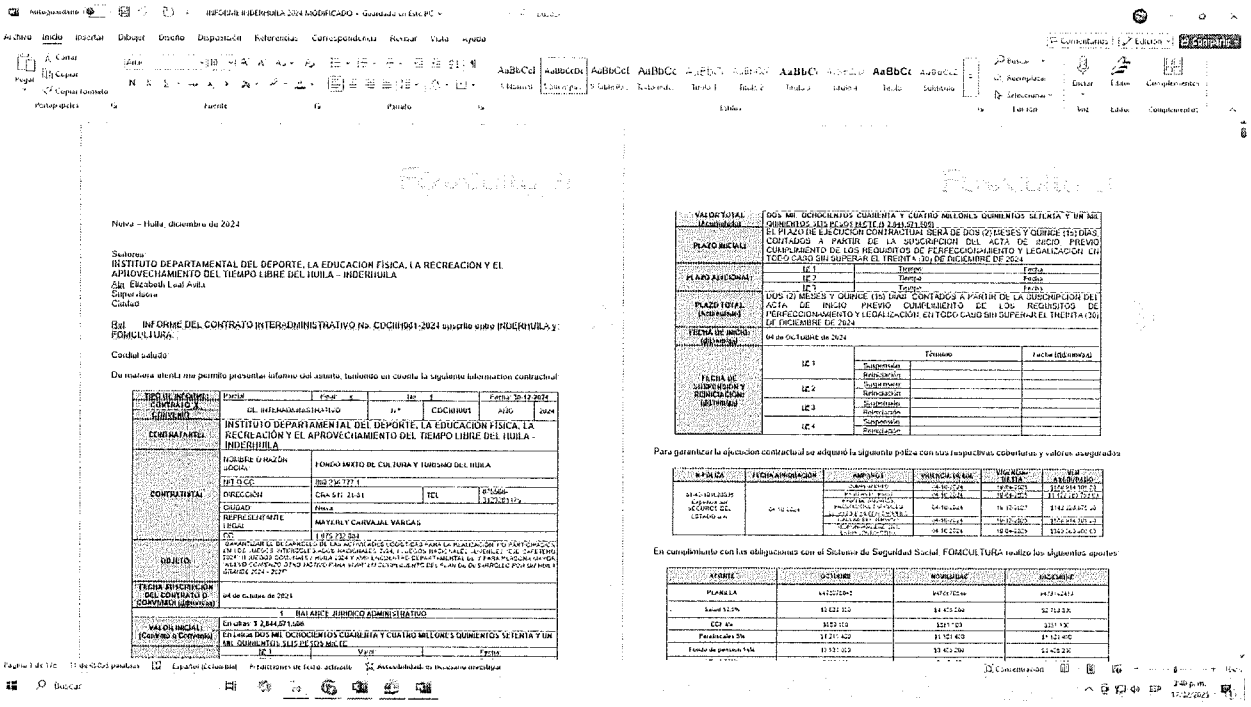
PAGOS NUEVOS COMIENZOS | NUEVO COMIENZO EJECUTADO | PAGO ANTICIPADO NUEVO C | PAGO PARCIAL NUEVO C | JUEGOS DE LA JUVENTUD | PAGOS JUEGOS DE LA JUVENTUD | JUEGOS DE L

RESUMEN EJECUTADO VRS FACTURADO

RESUMEN EJECUTADO VRS FACTURADO				
PRESUPUESTADO			VALOR EJECUTADO PRIMER PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO PRIMER PAGO PARCIAL
ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL PRESUPUESTO		
1	JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 (CON AJUSTE AL PRESUPUESTO POR EL CAMBIO DE SEDE)	$ 1.222.939.123	$ 1.008.323.243	$ 90.909.563
2	XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR	$ 155.118.370	$ 45.814.931	$ 89.642.674
4	II JUEGOS COMUNALES HUILA 2024	$ 100.215.458	$ -	$ 76.374.578
3	I JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD	$ 1.149.813.178	$ 261.470.578	$ 726.312.066
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATO 001		**$ 2.628.086.129**	**$ 1.315.608.752**	**$ 983.238.881**
VALOR ADMINISTRACION			**$ 106.695.870**	**$ 79.740.673**
TOTAL EJECUTADO			**$ 1.422.304.621**	**$ 1.062.979.554**

TOTAL FACTURADO FONDO MIXTO		$ 1.422.285.753	$ 1.062.979.520
SALDO A FAVOR DEL FONDO MIXTO		$ 18.868	$ 34
		$ 18.903	

- Apoye en la revisión del informe presentado por el fondo mixto del contrato interadministrativo **No. CDCIIH001-2024** suscrito entre Inderhuila y FOMCULTURA.



Neiva – Huila, diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
Asi: Elizabeth Leal Avila
Superintendente
Ciudad

Ref. INFORME DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCIIH001-2024 suscrito entre INDERHUILA y FOMCULTURA.

Cordial saludo

De manera atenta me permito presentar informe del asunto, haciendo un cuadro la siguiente información contractual:

TIPO DE INFORME CONTRATO Y CONVENIO	Parcial	Final X	No. 1	Fecha: 30-12-2024	
	EL INTERADMINISTRATIVO	N°	CDCIIH001	AÑO	2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA			
	NIT O CC:	892 214 727-1			
	DIRECCIÓN:	CRA 5ª N° 21-31	TEL:	8715565 - 3182538379	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTANTE LEGAL:	MAYERLY CARVAJAL VARGAS			
	CC:	1 075 232 384			
OBJETO:	GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A NIVEL NACIONAL, ZONALES, JUEGOS COMUNALES, XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR, II JUEGOS COMUNALES HUILA 2024 Y XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR, ASÍ MISMO COMPRENDE OTROS EVENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 2024 - 2027"				
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (diligenciar):	el 04 de Octubre de 2024				
	1 BALANCE JURIDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 2.844.571.506				
	En letras: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE				
	N° 1	Valor:		Fecha:	

VALOR TOTAL (Modificado)	DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 2.844.571.506)				
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ DE DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN EN TODO CASO SIN SUPERAR EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024				
PLAZO ADICIONAL:	N° 1	Tiempo:		Fecha:	
	N° 2	Tiempo:		Fecha:	
	N° 3	Tiempo:		Fecha:	
PLAZO TOTAL (Modificado)	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN EN TODO CASO SIN SUPERAR EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024				
FECHA DE INICIO: (Modificado)	04 de Octubre de 2024				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DEL CONTRATO (Si hubiere)		Fecha de suspensión		Fecha (días hábiles)	
	N° 1	Suspensión			
		Reinicio			
	N° 2	Suspensión			
		Reinicio			
	N° 3	Suspensión			
		Reinicio			
	N° 4	Suspensión			
		Reinicio			

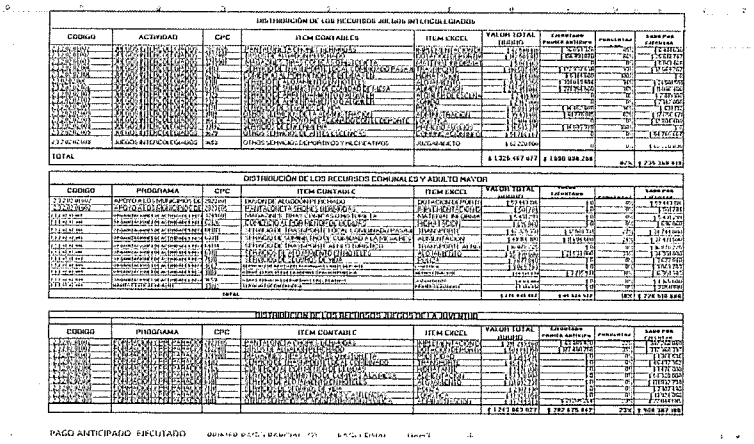
Para garantizar la ejecución contractual se adquirió la siguiente póliza con sus respectivas coberturas y valores asegurados:

En cumplimiento con las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, FOMCULTURA realizo los siguientes aportes:

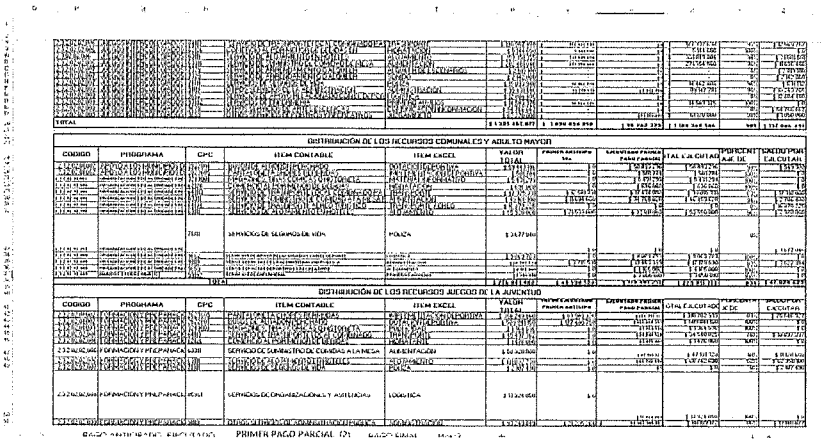
- Se está organizando la información en Excel, la manera como se afectó el registro presupuestal No 2024000542 del 04 de octubre del 2024 del contrato interadministrativo **No. CDCIIH001-2024** suscrito entre Inderhuila y FOMCULTURA para el primer pago Anticipado por valor de $ 1.422.285.753 y para el acta parcial N° 1 por valor $1.062.979.520 para cada una de las actividades ejecutadas y se está consolidando la información para la liquidación del contrato

1. Juegos Intercolegiados 2025
2. XVIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE Y PARA LA PERSONA MAYOR
3. II JUEGOS COMUNALES HUILA 2024
4. I JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD

PRIMER PAGO ANTICIPADO : 1.422.285.753



PIRMER PAGO PARCIAL:1.062.979.520



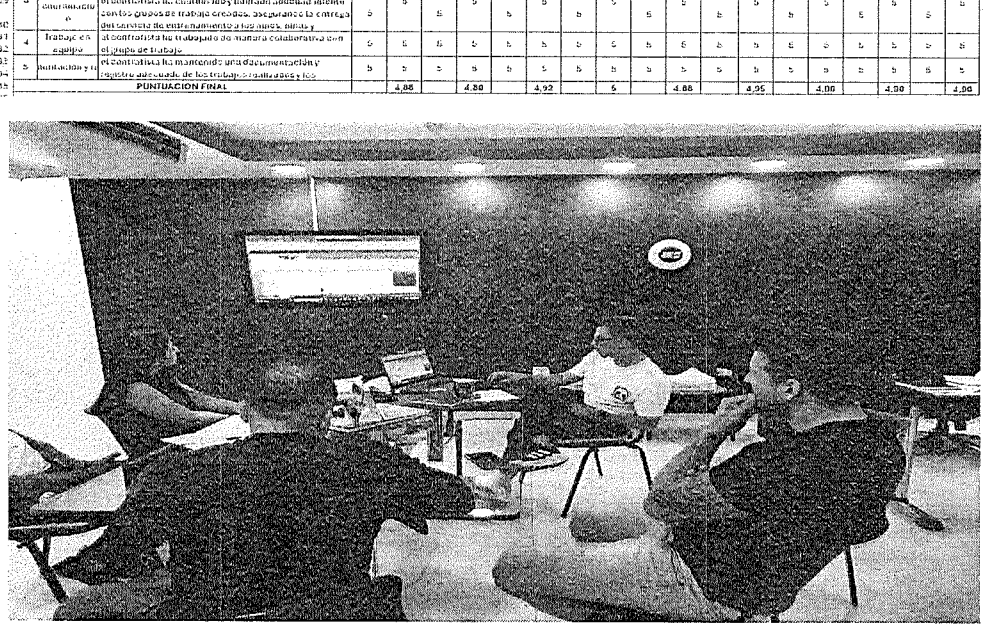
presente y socialice la Información de prorrateo de los valores ejecutados en el contrato CDCIIH001-2024 del fondo mixto para el primer anticipo y pago parcial a la Doctora Lili Mercedes Rodríguez, asesora financiera para realizar los respectivos registro contables y presupuestales

6. Verificar la documentación precontractual de la actividad deporte formativo para la proyección de estudios previos en coordinación con el profesional universitario del proceso y su posterior aprobación.

Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente. Sin embargo, proyecte formato de evaluación para los monitores contratos para el programa de escuelas del año 2024 y se socializo con el director Felipe Victoria, la evaluación se realizó en base al desempeño y los informes presentados por cada uno en el año 2024, gestión que se realizó para la toma de decisiones en la contratación para el año 2025.

Monitores Escuelas

CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION	ACEVEDO (JUAN DIEGO CLEVES OCHOA)	PUNTUACION - ACEVEDO	GAIRZON (WILLIAM AZMIN MOJICA	PUNTUACION GARZON	GIGANTE (YOHAN EDUARDO VARGAS QUINTERO	PUNTUACION GIGANTE	LA PLATA (SERGIO PERDOMO ANGEL	PUNTUACION LA PLATA	NEIVA (CARLOS SANTIAGO ROSO	PUNTUACION NEIVA	PALERMO (FELIPE ANDRES LOPEZ CASANOVA	PUNTUACION PALERMO	SALA DOBLANCO (YUBIS LENDY DIAZ CANDIL	PUNTUACION SALA DOBLANCO	SAN AGUSTIN (ERIKD Y ARLEY VELASCO GOMEZ)	PUNTUACION SANAGUSTIN	TARQUI (VICTOR DANIEL ALARCON CLAROS)	PUNTUACION TARQUI
1	Calidad del trabajo	el contratista cumple con las pautas trazadas, solicitadas y los planes de trabajo para el programa de escuelas, cumpliendo con las especificaciones de necesidades de los diferentes deportistas, demostrando una actitud de servicio y compromiso	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		el contratista cumple con el apoyo a las actividades del programa (juegos intercolegiados, intercolegiados, festivales escolares, apoyo técnico en las diferentes fases de los juegos intercolegiados)	5		5		5		5		5		5		5		5		5	
2	Puntualidad y compromiso	el contratista cumple con los plazos establecidos para la entrega de informes de actividades	3,6	4,4	3	4	4,2	4,6	5	5	3,6	4,4	4,8	4,76	4	4,5	4	4,5	4	4,6
		el contratista cumple con los informes técnicos solicitados por el coordinador del programa	5		5		5		5		5		5		5		5		5	
3	Comunicación y orientación	el contratista ha mantenido una comunicación clara y efectiva con el equipo de trabajo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		el contratista ha cumplido y liderado adecuadamente con los grupos de trabajo creados, asegurando la entrega del servicio de entrenamiento a los niños, niñas y	5		5		5		5		5		5		5		5		5	
4	Trabajo en equipo	el contratista ha trabajado de manera colaborativa con el grupo de trabajo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	Puntualidad y r	el contratista ha mantenido una documentación y registro adecuado de los trabajos realizados y los	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		PUNTUACION FINAL		4,88		4,80		4,92		5		4,88		4,95		4,00		4,90		4,96



7. Revisar, informes de actividades del personal contratado en la actividad deporte formativo

• Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente
8. Verificar en las plataformas asignadas el pago de la seguridad social integral del personal contratado en la actividad deporte formativo.
• Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente
9. Proyectar las actas de terminación y liquidación de los convenios y contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión del personal contratado en la actividad deporte formativo.
• Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente, sin embargo, apoye en la revisión del Furc presentado por fundación fundar correspondiente al saldo final pendiente de pago del contrato de prestación de servicio No CLPIH415-2023 suscripto entre Fundación Fundar y Inderhuila. Que estaba en cuentas por pagar.
10. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las PQRSD, formuladas por diferentes órganos de control y/o terceros.
• Durante el periodo de ejecución contractual, no lleve a cabo la obligación debido a que no se presentó la necesidad correspondiente
11. Organizar, consolidar y remitir los documentos de las actividades del Proyecto, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Proceso de Gestión Documental de la Entidad.
• La contratista se compromete a remitir todos los documentos que generen el deporte formativo (juegos Intercolegiados y escuelas deportivas) de una manera organizada, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el proceso de gestión documental de la entidad y se tendrán disponible para cuándo sea requerida por parte del supervisor del contrato, asegurando la consolidación y el buen manejo de la información de acuerdo a la ley de archivo colombiano
12. Guardar reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen;
• Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la contratista garantiza toda la confidencialidad, integridad y buen nombre, de todos los documentos, información, recursos y más, que sea entregado, comentado o visto así mismo toda la información que genere los Juegos Intercolegiados y las escuelas deportivas se consolidara en los diversos formatos y se tendrá disponible para cuándo sea requerida por parte del supervisor del contrato, asegurando el buen manejo de la información de acuerdo a la ley de archivo colombiano

13. La contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato
• Me comprometo a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de mis obligaciones. Se le dará todo el cuidado adecuado a los elementos que me sean encargados, velando por su preservación y finalidad del mismo; y una vez culminado mi contrato, se entregará mediante el acta firmada por las partes
14. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.
• Para efectos del informe final se hará la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo y demás que se encuentren en mi poder.
15 Elaborar la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila
• Estoy empleando los procedimientos que aplica el sistema de gestión de calidad para dar cumplimiento a la información que sean requeridos para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA
16. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
• Durante el periodo en ejecución del presente contrato cumplí mensualmente con el pago de la seguridad social integral y riegos laborales el pago fue cancelados a Través de la plataforma (SOI) con planillas de pago No .7960269467 y planilla de ajuste No 7960839794 del mes de enero de 2025 por valor total de $496.400. correspondiente al mes de enero
17. Efectuar el tratamiento de datos, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes de las actividades a su cargo.
• En apoyo con la oficina jurídica y basados en los lineamientos del Inderhuila, se siguen los parámetros para el tratamiento de datos según norma vigente, solo se harán uso de la Información recolectada para compartir al INDERHUILA al programa juegos Intercolegiados y escuelas así consolidar la información y utilizarla para ejecución de los programas en mención
18. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato
• registre y actualice mi hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP
19. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación

- Para efectos del informe final se hará la entrega backup de la informacion, de los documentos de archivo y demás que se encuentren en mi poder.

20. Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por él, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato

- Se cuida el buen nombre y su constante esfuerzo por implementar, desarrollar y ejecutar programas que desarrollen el deporte formativo y la recreación, siempre salvaguardando al INDERHUILA ante cualquier reclamación o crítica que se pueda generar en el desarrollo de la ejecución del programa juegos Intercolegiados y escuelas deportivas además de cualquier hecho u omisión que pueda generar un mal estar institucional. En caso de presentarse alguna situación se responderá de manera oportuna y precisa al requerimiento.

21. Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el INDERHUILA, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.

- me comprometo a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo de mi contrato No CDIH028-2025

Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad y se soportan con lealtad

KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA

CONTRATISTA

C.C 1.075.242.781 de Neiva - Huila